

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

COMENTARIOS A UN TELEGRAMA

EL AMOR A LAS INSTITUCIONES

ALGUNOS colegas locales publicaron el día tres de Mayo el siguiente telegrama que el Gobernador civil dirigió al Ministro de la Gobernación con motivo de la jura de banderas por los reclutas del último reemplazo:

«El Director del Instituto con los profesores y alumnos internos ha asistido á la jura banderas. Después visitaron al Capitán general y almorzaron en el hotel Colón, á cuyos postres asistí y tuve ocasión de oír los brindis del Director y algunos profesores, encaminados á inculcar á los alumnos su amor á España y á las instituciones y la devoción á la bandera que tremolará siempre en todas las islas de esta provincia española. Me adherí y alenté con frases efusivas. Me complazco transmitirlo á V. E. y Gobierno todo».

En primer lugar, y aunque es cosa sin importancia alguna, no deja de extrañarnos que el general Eulate haga trabajar á los pobres telegrafistas, bien cansados de transmitir noticias que no les interesan, para decirle al ministro de la Gobernación que los alumnos del Instituto asistieron á la jura de la bandera y almorzaron en el hotel Colón y tomaron postres. Cosas son éstas que deben importarle muy poco al Sr. Ruiz Valarino y que á la nación española le tienen perfectamente sin cuidado.

Por ese camino—perdonemos el Sr. Eulate si encuentra algo molesto en nuestras palabras, que nada agrío encierran—por ese camino, repetimos, llegará día en que leamos telegramas como este: Ministro Gobernación.

«Debutado parque Recreativo Les Doreta. Entusiasmo popular. Asistieron autoridades.»

Porque, la verdad, desde hace cinco ó seis años ó más tal vez, asisten los alumnos internos á la jura de banderas, como asisten nuestras gentiles paisanas, nota mucho más pintoresca que la de los colegiales uniformados con el severo traje y las gorras galoneadas... Y, sin embargo, á nadie se le había ocurrido decirselo al Ministro de la Gobernación, como tampoco se le había pasado á nadie por la mente avisar al Ministerio de la inauguración del cine... Aunque para esto habría tal vez más motivo porque se pasan deliciosamente las noches en los jardines del parque, oyendo música zarzuelera y viendo desfilar por el telón del cine las maravillosas aventuras de aquellos héroes inventados y aquellas modistillas locas de amor...

Bueno. Pues resulta que á pesar de todos los pesares el tal telegrama no valdría la pena de detenerse á comentarlo con esta salsa picante de la actualidad periodística si no fuera por una afirmación—valga la palabra—que contiene y que casi, casi, pudiéramos decir que nos extraña. Pero vivimos curados de espanto y nuestra sensibilidad se ha agostado como flor de invernadero. Ya no nos dice nada. Permanece callada, silenciosa, como esas viejas dueñas que jamás aventuraron una frase en el misterio de parsimonias y leyendas de las salas de

un añoso castillo habitado por el miedo...

La tal frasecita del telegrama refiérese á los brindis del Director y algunos catedráticos,—ignoramos cuáles—que «encaminaron sus discursos á inculcar á los alumnos su amor á España y á las instituciones y la devoción á la bandera que tremolará siempre en todas las islas de esta provincia española».

Estamos conformes, de toda conformidad, con eso de inculcar á los alumnos el amor á España, aunque creemos que ese amor, aprendido en la cuna de labios de la madre, no necesitan recomendarlo á los colegiales los profesores del Instituto. Pero, de todas maneras, nosotros aplaudimos sus recomendaciones, que viene está inculcar un día y otro día á los hombres en formación lo que en el porvenir ha de ser lema de la vida y norma de conducta. Bien está, admirablemente bien, llevar á las almas nuevas que tienen entusiasmos de juventud y se abren á la lucha con esplendores de anunciación, esas devociones á la bandera, símbolo de la patria, de la madre de todos, que no es culpable ciertamente de los desastres actuales que esas juventudes afañosas de estudio y de trabajo han de convertir en glorias para el porvenir.

Bien está todo ello, y con calor de entusiasmo correría por esos brindis patrióticos la llama del amor á España, que tiene un santuario reverente en estas tierras lejanas que han sabido desunir los nombres de patria y monarquía...

Pero lo que no podemos pasar en silencio, lo que pone en nuestra alma indignaciones y protestas en nuestra pluma, es que alguien, en un momento de ofuscación de champagne ó de insigne atrevimiento, manchara la simpatía de ese acto fraternal de alumnos y profesores, mezclando el nombre de las instituciones á esos sacrosantos de la patria y la bandera. Si aquellos alumnos supieran de rebeldías, si hubieran aprendido el gesto de la libertad, se habrían levantado, con cuanto en ellos hay de alma tinerfeña, á protestar de lo que constituye un reto en los momentos actuales. Porque esas instituciones cuyo amor recomendaban en los discursos de que habla el telegrama son las mismas que van á consentir, si no á realizar, el desgarramiento de este solar canario.... Porque esas instituciones son las que van á romper la paz isleña en honor del desprestigio de un embajador echado de París...

¿No es esto un reto, una provocación insigne? ¿Es para esto para lo que los padres confían sus hijos á los directores del colegio de internos? ¿Saben esos oradores de la apasionada frase monárquica si entre los padres de los colegiales no hay alguno que quiera inculcar á sus hijos, por lo que á ideas políticas respecta, algo muy distinto á ese amor á las instituciones?

Empezamos, con risa ingenua, los comentarios al telegrama del Gobernador y acabamos indigna-

dos, vistiendo de encendida protesta nuestras palabras. Y es que de todos modos—provocación ó abuso de confianza—la cosa tiene gran importancia para los que, amando más que esos catedráticos manáquicos á la patria, hemos aprendido á separar el nombre de España del funesto de la monarquía, culpable de todos los desastres de nuestra historia y de todas las manchas de nuestra hidalguía...

EL TIEMPO

Día 4 de Mayo
Temperatura máxima á la sombra 21,6
Mínima 16,6
Oscilación 5,0

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 4 (22:35).
De presupuestos
Los presupuestos del ministerio de la Gobernación han sido aumentados en cuatro millones.
Este aumento está destinado para mejorar las comunicaciones.

Huelga
Recíbense gravísimas noticias de Mieres dando cuenta de que los mineros de aquella región se han declarado en huelga.
Las autoridades toman grandes precauciones, pues el conflicto reviste proporciones alarmantísimas.

3.000 huelguistas
El número de los mineros que se han declarado en huelga asciende á más de 3.000.
En las minas ha quedado paralizado por completo el trabajo.

Temores
Témese, dada la actitud de los huelguistas, que surgan graves acontecimientos.
Se han reforzado las guarniciones en toda la región de Mieres.
Las autoridades han conferenciado con los directores de la huelga, sin que haya sido posible hasta ahora llegar á una fórmula de concordia que solucione el conflicto.

De Fez
Las noticias que se reciben de Marruecos anuncian que la mehallá del comandante Bromond llegó sin novedad á Fez.

Combate
La mehallá, en unión de las fuerzas de los ascaris, sostuvo una reñidísima batalla con los sitiadores.
El trunfo de los franceses y los moros adictos al Sultán fué completo.
Los sitiadores, derrotados, huyeron á la desbandada, levantando el asedio.
La situación de los sitiados de Fez era ya insostenible.

En Tetuán
Comunican de Tetuán que los españoles han sido atropellados por los moros. El bajá permaneció impassible.
Esta noticia ha producido gran indignación en Madrid.

Los albaniles
Continúa la huelga de los albaniles. Créese ya imposible solucionarla.
Mesa.

Sobre lo de Canarias

Para el Gobierno

RELATADOS ya los fueros y preeminencias de que gozaba el Cabildo de Tenerife, así como los valiosos y relevantes servicios por él prestados á la patria, fáltanos, para terminar esta parte histórica de nuestro modesto trabajo, estudiarlo actuando de poder moderador, para restablecer la concordia entre gobernantes y gobernados de las otras islas hermanas, cuando las rencillas comunes á los unos y á los otros la turbaban.

Las querellas entre los jueces de la Audiencia y los gobernadores de Canaria fueron constantes desde el primer día que se estableció aquel tribunal en Las Palmas. Pero en el año de 1601 revistieron tal carácter de gravedad las que surgieron entre aquéllos y el gobernador de la isla, capitán D. Jerónimo de Valderrama, que llegaron á constituir una verdadera y alarmante alteración de la paz social. Para restablecerla—dice Viera y Clavijo, en el tomo III de su historia—, el regente y los oidores de la Audiencia escribieron al Senado tinerfeño, significándole «cuán del servicio del rey y de las islas sería que exhortase al capitán Valderrama y le afease su conducta desobediente.»

Y entonces, el Cabildo, atento siempre al bien de todos, aceptó el encargo y nombró una Comisión, compuesta de los regidores D. Pedro Soler y don Alvaro de Llarena, que alcanzaron del rey Enrique III que nombrase un juez especial para residenciar al gobernador, siendo éste destituido de su cargo por habersele probado que se había excedido en el ejercicio de sus funciones.

Más tarde, en el año de 1638, se promovió otro gravísimo conflicto entre el regidor de Canaria D. Gabriel de la Puebla y la Audiencia, conflicto que también solucionó el Cabildo tinerfeño requerido para ello por dicho tribunal, enviando á Las Palmas una Comisión de sacerdotes, que se puso al habla con el obispo y con el oidor D. Pedro Alzola de Vergara, siendo al fin destituido el corregidor La Puebla.

Casos como éste podríamos citar muchos, porque muchas fueron las querellas surgidas entre el Tribunal de los Tres Jueces y los gobernadores de Canaria. Tantas y tan enconadas fueron, que la misma Audiencia, considerándolas irreducibles, trabajó activamente, por medio de representaciones é informes inútiles, en los años de 1548, 1603, 1630, 1632 y 1714—según relata Anchieta—para trasladar su residencia á la ciudad de La Laguna, á lo que siempre se opuso el Cabildo de Tenerife de modo tenaz y decidido, por considerar que ese traslado era perjudicial á la paz pública.

Pero aún hay un caso más en que resplandece potentemente la autoridad del Senado tinerfeño. Busque el Gobierno en sus Bibliotecas una obra de Antequera titulada «Procedimientos del duque del Parque»; ábrala por las páginas 49, 57, 60 y 61, y en ellas verá que, cuando en el año de 1811, fué nombrado comandante general de Canarias el general D. Pedro Rodríguez de la Buria, el relevo del duque del Parque, éste se negó terminantemente á entregarle el mando, siendo inútiles cuantos apremios se le hacían para conseguirlo. Y cuando se temía que estallase una verdadera guerra civil por órdenes que el duque había dictado á sus soldados, intervino, para evitar la contienda, el Cabildo de Tenerife, quien, constituido en sesión permanente, obligó al del Parque y á que se embarcase en el acto para la Península, mandatos que tuvo que aceptar, y llamando luego al general Rodríguez de la Buria le comunicó que el corregidor y el escribano estaban dispuestos para tomarle el juramento del cargo de presidente de la Audiencia, después de prestado el cual debía de presentarse á las Salas Capitulares para cumplir el precepto de exhibir sus títulos, cosas ambas que ejecutó el citado general á las once y media de la noche de aquel mismo día, de memorable recordación, porque define y precisa los grandes prestigios y la alta autoridad de que estaba revestido aquel Cabildo, que Viera, Nougues y otros historiadores designaron con el nombre de «Areópago Canario».

Con esta ligera reseña histórica que pudieramos ampliar, pero que no lo hacemos para no cansar la atención del Gobierno ni la del público, queda demostrado, de una manera clara y terminante, de modo indubitable, que el Senado de Tenerife disfrutaba de una autoridad tan grande, que ejerció una y cien veces de «poder moderador», resolviendo con acierto todos los conflictos sometidos á su sanción.

Y si tan excepcionales, como los que hemos relatado en otros trabajos, eran los fueros y preeminencias de que disfrutaba el Cabildo de Tenerife; si tan relevantes y eminentes fueron los servicios que, en nombre y representación de todas las islas, prestó en mil ocasiones á la causa de la patria, y tan inmaculados sus prestigios, que impuso siempre su autoridad así á los grandes como á los pequeños, hasta el punto de ser acatada por todos los que sometían á su sanción los conflictos que entre los unos y los otros surgían, puede el Gobierno, ni puede nadie, honradamente discurrir, poner en duda la hegemonía que el Cabildo tinerfeño ejerció sobre todo el archipiélago Canario?

Y si es indiscutible que existió esa hegemonía, como queda probado, ¿no es lógico pensar que la ciudad donde residía quien la ejercía era la ciudad-centro, la ciudad-principal, la capital, en fin, de toda la provincia?

Nosotros discutimos connotoria bue-

na fé; fundamentamos nuestra argumentación en documentos legítimos, que íntegramente hemos publicado en estas columnas para corroborar nuestra palabra escrita; no acudimos á esas argucias curialescas, muy propias de pica-pleitos hambrientos, que se empeñan en hacer pasar lo blanco por negro, para conseguir la satisfacción de un metro personal.

Por eso hemos publicado desde la cruz á la fecha las reales cédulas, confirmatoria la una del nombramiento y jurisdicción de los Adelantados mayores, con residencia en San Cristóbal de La Laguna, y de creación y atribuciones del tribunal de los Tres Jueces, la otra.

Y por eso no nos asombra que pueda existir una pluma tan despreocupada, tan notablemente desahogada, que afirme que «habiendo sido Las Palmas residencia de las autoridades y tribunales superiores, no deja lugar á dudas su capitalidad».

¿Qué autoridades, qué tribunales superiores eran esos? ¿El tribunal de los Tres Jueces, que fué como mandó Carlos V que se llamase, para diferenciarlo de la Audiencia de Sevilla? ¿El obispado? ¿La Inquisición? ¿El Cabildo de Canaria? Sí. Estos tribunales, cierto es que residían en el Real de Las Palmas.

Pero el Adelantado mayor, con todo su omnímodo poder, que era gobernador de todas las islas, y que sobre todas ellas tenía jurisdicción, cargo que se creó veintitrés años antes que el tribunal de los Tres Jueces, ¿dónde residía? ¿No era nadie este señor? Y los Centros docentes, como el Centro Universitario de Domíngos, creado en el siglo XVI, con Biblioteca pública, rector y Claustro de profesores; la Universidad Literaria de San Agustín, émula de aquél, que creó Felipe V; la célebre Universidad de San Fernando, de la que salieron tantos canarios ilustres; el Instituto general y técnico, que aún hoy existe; la Escuela de Derecho, que le estuvo anexa; la Escuela Normal provincial, y el Seminario Conciliar, ¿dónde radicaban? ¿Dónde estaban establecidos? ¿No representaban nada estos Centros docentes? Y la superintendencia de las Rentas, los veedores de la Real Hacienda, con todas sus dependencias complementarias, ó de ellas derivadas, ¿dónde funcionaban? ¿Dónde residían? ¿Tampoco representaban nada en la vida regional?

¿Querrán, acaso, los divisionistas negar que la autoridad suprema de los Adelantados, y luego de los comandantes ó capitanes generales; que todos los Centros que constituían la vida intelectual y económica del archipiélago, residían en San Cristóbal de La Laguna? ¿Serán capaces de llevar hasta ese extremo su osadía?

Discutamos con lealtad. Déjense los partidarios de la división de softsmas y de falsedades. Discurren con la verdad histórica por emblema, como nosotros lo hacemos.

Y así, confiesen que en Las Palmas sólo residían el tribunal de los Tres Jueces, ó de los Tres Pedros,—como lo bautizó el vulgo, por llamarse así cada uno de ellos—, con una jurisdicción discretamente trazada por el monarca, según hemos probado, el obispado y la Inquisición. Y que en Tenerife tenían su asiento los Adelantados mayores, luego comandantes ó capitanes generales, con jurisdicción sobre todo el archipiélago; los Centros docentes; la Superintendencia de las Rentas, y por encima de todos, ejerciendo constantemente de «poder moderador», según dejamos demostrado, el «Areópago Canario», con una autoridad tan suprema, con unos prestigios tan inmaculados que no tuvieron jamás ninguno de los Cabildos de las otras islas.

Esta es la rigurosa verdad histórica, que nadie puede negar, y quien temerariamente lo hiciera incurriría en el feo pecado de la mentira.

Siendo esto así, ¿en qué isla radicaba el poder, la fuerza necesaria para conservar por España y para España la sagrada independencia de aquel pedazo del territorio nacional? ¿Dónde existió, desde los tiempos más remotos, la casa solariega de aquel corazón genuinamente español, que, atento siempre á conservar la sacrosanta independencia de la patria, organizó en mil ocasiones la defensa general, llevando á todas partes socorros de hombres y de víveres é inculcando en todos la esencia de su fiero instinto guerrero?

¿No es verdad que esa fuerza, que ese poder superior no podía existir en

Las Palmas? ¿No es cierto que necesariamente tenía que morir en Tenerife? ¿Hubieran podido conservar enhiestas a través de los siglos, en el clima del Teide gigante, la venerada bandera gualda y roja, un tribunal tan pacífico como la Audiencia, que no tenía jurisdicción sobre las armas; el obispado, cuya misión era de paz, ó la execrable institución de la Inquisición, depósito inmundado de todos los odios, de todas las bajezas y de todas las cobardías de aquellos tiempos?

Medita el Gobierno un cuarto de hora sobre todo lo que llevamos escrito. Medita, por amor á la justicia, por respeto al inmaculado patriotismo de aquellos ciudadanos españoles, que hasta hoy han nacido y han muerto bendiciendo el santo nombre de España. Medita, por consideración á las insituciones, en cuyo credo está obligado á conservar á los creyentes, y si así lo hace, cumpliendo su deber, se convertirá de que la razón está toda de parte de Tenerife.

Si, de parte de Tenerife, que lucha en defensa de su derecho; que no ha promovido este conflicto, que después de planteado, quiso resolverlo democráticamente, sometiendo su causa al libre albedrío de los ciudadanos canarios; que no pide, ni quiere gracia ni merced alguna, y que en nombre y representación de la mayoría de la provincia, demanda respetuosa, pero enérgicamente, justicia, justicia y nada más que justicia.

Juan de Urquía.

La huelga de los albañiles

Continúa en el mismo estado la huelga de los albañiles. La ansiada fórmula de concordia no surge por ningún lado. Y el tiempo pasa y el conflicto no se soluciona.

He aquí el manifiesto que han publicado los albañiles, explicando la situación:

«Ya estamos en batalla, dice la Directiva de «El Trabajo». Si no con la unanimidad que los elementos de la Central de Aparejadores hubiesen deseado, con bastante extensión se nos ha lanzado de las obras.

De 140 edificaciones, que habrá hoy en Madrid, «suspendieron» ó despidieron al personal hasta 70, que comprenden 2.575 obreros de las diferentes clases. No es, pues, la unanimidad de criterio quien preside las resoluciones de nuestros patronos.

Y si no hubo unanimidad, como presumamos, tampoco la opinión les dió el calor y el apoyo que anhelaban y buscaban; por el contrario, no faltamos á la verdad si decimos que ésta, viéndose claro, se puso del lado nuestro.

El metro de este estado de ánimo es la Prensa. La radical, nos defiende; la templada, la simplemente liberal, redujo hasta hoy su tarea á informar con imparcialidad; sólo la consuetudinariamente adversa á nosotros muéstrase hostil.

El hipócrita *Universo*, explotador de sus operarios, que obliga á sus repartidores á trabajar los domingos, que impone jornadas enormes y retribuye con salarios irrisorios á los linotipistas; *El Universo*, pidiendo paladin de los Centros católicos de obreros, nos honra con su odio, y á este odio correspondemos nosotros con nuestro desprecio.

También forma en la falange *El Mundo*, periódico harto conocido de los obreros por su enemiga á la organización, enemiga que no tiene raíces en un modo de ver estas cuestiones, siempre respetable, sino en cuestiones de intereses.

También está en la legión de adversarios *La Epoca*. De su historia y tendencias no podía esperarse otra cosa. El año pasado no perdió coyuntura de sembrar la alarma, de anunciar catástrofes, de ver agitadores «internacionales» en cada huelga. Su filiación y la conducta del proletariado español en 1909 explican esta conducta. Y luego este periódico es la representación de los intereses bastardos de una plutocracia que vive y medra, no abriendo fuentes de riqueza y moviendo capitales en empresas de trabajo, sino abrumando el presupuesto con subvenciones más ó menos declinadas, que pesan exclusivamente sobre la masa obrera.

También *La Correspondencia de España*, siguiendo la conducta que su director iniciara este verano en Vizcaya, de hospitalidad en sus columnas á trabajos de «enterados» — que no están sino á medias — destinados á combatirlos. Recordamos que desde hace tiempo, y mediante un acto de contrición del antiguo director del truculento *Evangelio*, los prelados la levantaron en entredichos, y hoy tal periódico puede enorgullecerse formando en la seráfica y noña y sorporífica cohorte de la «buena Prensa».

Estos son los enemigos, los naturales enemigos de nuestra causa, y no los recomendamos á nuestros compañeros para que sigan con ellos la conducta que merecen sus convicciones, porque ninguno de ellos puede con justicia decir que sea un periódico po-

pular en el sentido de que le lean los obreros.

En la junta general del domingo indicó á todos la causa en que las presentes circunstancias hay que seguir, y el aplauso y asenso con que se acogió la palabra de los oradores que tal hacían revelan como pensaba igual que ellos la masa del oficio.

Reiteramos la recomendación. ¡Calma, calma y calma! Estamos en el principio de la batalla, y si ésta ha de agravarse porque en el presente conflicto haya por parte de quien la provocó y de quien no la evitó el propósito de herir de muerte á la organización obrera toda, no seamos nosotros ni causa, ni pretexto, ni disculpa para posibles agravaciones del mal, y si este se extiende, que la opinión toda vea claro en este asunto, sin que pueda entenebrerle ni aun la interesada mentira de nuestros naturales adversarios.

La calma y la tranquilidad son virtudes de los fuertes y de los valerosos y de los que tienen á su lado la razón.

Los compañeros tienen el deber de auxiliar á la Directiva sobre la que pesan enormes responsabilidades y gran trabajo.

Necesita ésta inmediatamente conocer la lista exacta, por clases, de los parados forzados y como es posible que falte alguna, el encargado de proporcionarla no debe demorar su entrega.

Asimismo, como muchos maestros tienen obras y chapuzas á un mismo tiempo, es preciso que la Directiva sepa si se despidió ó no al personal de las chapuzas dependientes de maestros que suspendieran el personal de las obras.

Tenemos razón, sabemos tenerla; como sepamos defenderla con empeño y tesón, venceremos, incluso porque detrás de nosotros está el proletariado militante de España alentados con su simpatía y adhesión, confortándonos con sus ofrecimientos.

Si el desaliento entrase en nosotros, seríamos, no ya cobardes, sino viles, indignos de la gran causa que defendemos, merecedores del desprecio de nuestros hermanos. — *La Junta Directiva.*

Una carta de Ferrer sobre Mateo Morral

L'Echo de Paris, periódico reaccionario, publica el siguiente artículo, en el que copia una carta de Ferrer, «el muerto que habla» como ha dicho *El Radical* de Madrid hablando de este asunto.

«Las Cortes españolas discuten la revisión del proceso Ferrer. Es este un grave problema para España. Aún en Francia, la opinión, por demás ocupada en asuntos interiores, no deja de interesarse en este debate.

Yo he conocido á Ferrer. A raíz del atentado de Mateo Morral, cuando el casamiento de Alfonso XIII, dije en *L'Echo de Paris*, que me parecía fuera de razón que el fundador de la Escuela Moderna en Cataluña hubiese prestado su concurso á la empresa de un loco criminal que había sido su huésped y que se consideraba aún como su discípulo.

Ferrer dióme las gracias por la publicación de este artículo por medio de la carta que vais á ver.

Es un documento curioso que demuestra con luz meridiana la personalidad del educador materialista y libre pensador, en el cual sus enemigos han querido ver un tigre sediento de sangre. En realidad no era otra cosa que un humanitarista tierno, imbuido de las doctrinas de Rousseau.

Algunos se han obstinado en perseguir en él al instigador del atentado de Madrid. Su culpabilidad en este crimen es aún objeto de discusión en las Cortes.

Yo persisto en creer que la justicia española se ha equivocado, y que Ferrer, preso y fusilado á raíz de las últimas revueltas de Barcelona, no debía haber expiado, como lo acaba de decir un célebre jurista, «el honor de haber criado á Morral».

Mi testimonio es el de un hombre que vive en el polo opuesto de las ideas de internacionalismo y de ateísmo, y, por lo tanto, creo que mis declaraciones tendrán más peso que las apasionadas de los revolucionarios.

He ahí la carta de Ferrer:

Madrid, 14.6.1906.
Mi querido señor de Nousseau: Hasta hoy no he podido leer su artículo sobre mí, demasiado lleno de elogios. No me merecen tanto.

Lo que hay de verdad en nuestro artículo es que yo no he podido, no puedo, ni poderé estar por nada metido en este asunto de Madrid, y si yo estoy aún preso es porque la justicia quiere comprobar mis declaraciones, que afirman mi absoluta inocencia. Tal vez al recibir usted esta carta estará ya en libertad.

No obstante, yo quiero comunicarle algo, si usted me lo permite, sobre este desgraciado Mateo Morral.

No es él como lo describen los periódicos.

Morral es bueno, dulce, modesto, servicial, apasionado por la instrucción racional y maníaco contra el lujo.

Lo que le ha hecho separar de su familia es que no podía sufrir el ver que sus hermanas gastaban mucho en joyas y vestidos, mientras que los obreros de su fábrica estaban mal retribuidos y tenían necesidad de privarse de todo.

No era violento, y lo esperaba todo de la instrucción obrera y de su organización.

Yo le conocí hace tres años, en ocasión de presentarme á la Escuela Moderna su hermana Adelina, declarándome que no quería que se educase en un convento, donde, decía, sólo se enseñaba coquetería y trivialidades.

Ambos trabamos amistad, pues era mucho simpático, muy franco y muy noble.

Hacia el término del año 1905, me comunicó que no quería ser más fabricante, que no quería ganar el dinero para fomentar la pereza y el lujo, y que envidiaba mi suerte, añadiendo que él sentía vocación por el fomento de la enseñanza popular.

Como tenía mucha confianza en él le ofrecí la dirección de la Biblioteca de la Escuela Moderna, pues me encontraba ocupadísimo por la apertura de nuevas escuelas y por el escogimiento de personal.

Convenimos en que si sus nuevas ocupaciones le gustaban, yo le cedería la biblioteca sin beneficio alguno. El se mostró tan contento, que hacia el mes de Abril convenimos en formalizar la venta de 1.º de Junio.

Durante los cuatro meses y medio que dirigí la biblioteca, no se ocupó más que de sus obligaciones y de ayudar á sus amigos de *Sabadell* en la publicación del periódico socialista «*El Trabajo*».

Llegamos entretanto al punto culminante. No olvidé usted el horror que experimentaba por el lujo. Hasta quiso que cortásemos el cabello á su hermana Adelina, á lo que no quisimos acceder.

Pues á principios de Mayo, entonces que los periódicos andaban llenos de los preparativos de las fiestas reales de Madrid, encontrábase él en mi despacho con un periódico en la mano. De súbito, se paró en su lectura, y me dijo: «He ahí aún una señora, que ofrece 5.000 pesetas por un palco en la batalla de flores! ¡Eso no debe tolerarse! ¡Oh! ¡qué débil es el pueblo!»

Después de esto partió, dejando el periódico un poco restregado sobre mi mesa. Yo ni me fijé en ello, conociendo su manía contra el lujo; pero así que leí en los periódicos, el 1.º de Junio, su nombre como autor del atentado, en mi emoción me vino á la memoria la escena de aquel día, su nerviosidad y su despedida con el pretexto de ir á descansar una quincena de días.

Venid, psicólogos eminentes, y ayudadme á encontrar lo que puede eso significar en un temperamento firme y enérgico como era el de Mateo Morral Roca.

Yo no puedo decir más, amigo mío; yo me limito á llorar, puesto que le amaba como un hijo predilecto.

Dispensadme, y gracias.—Ferrer. Tal es este documento, propio á ilustrar la opinión sobre el infortunado fusilado de Montjuich. Su carta le revela á la vez pueril y generoso y de una sensibilidad de hombre del 1789. Por sí constituye un testimonio que me ha parecido necesario hacer intervenir en los debates.

Yo creo que, en definitiva, se reconocerá que Ferrer no era el execrable y rabioso criminal que fomentaba el odio y tramaba el atentado. En esos hombres hay que distinguir entre lo que es el del dominio del pensamiento y lo que es el dominio de los hechos.

Al pensamiento todo le es permitido. No conoce tiempo ni espacio. Es insensato pretender encadenarle. En cuanto á los hechos, es otra cosa. Pero la balanza donde se pesan no debe contener pesas ilegales. Cuando uno lo juzga debe hacerse limpio de toda pasión é intriga, de prejuicios y parcialidades; no deben usarse medidas de circunstancias. En una palabra: nada de justicia á sangre caliente. La serena y alta equidad se impone estrechamente al poder que, en la represión de las revoluciones políticas, pretende obrar teniendo la salud del pueblo por suprema ley.

Henri de Nousseau.
(Director de *L'Echo de Paris*, periódico reaccionario.)

Los mormones y las mujeres

En unas partes sobran las mujeres y en otras faltan. Es la eterna ley del desequilibrio, que de Adán para abajo se ha enseñoreado del mundo.

Los mormones, establecidos en los Estados Unidos, han enviado hace tiempo á Inglaterra misioneros, que hacen, principalmente en el norte del Reino Unido, una activa propaganda.

Se dirigen con preferencia á las mujeres, y han conseguido que muchas abandonen á sus maridos ó á sus familias para establecerse en la colonia creada en Utah por los mormones.

Los misioneros les pagan el viaje, lo

DON JUAN BOLAÑOS Y DIAZ

HA FALLECIDO

Sus hijos D. Claudio, Doña Cándida, Doña María, D. Teodoro y Doña Nieves y D. Juan (ausentes), hijos políticos, nietos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á la conducción del cadáver, á las 10 del día de mañana, desde la casa mortuoria, Doctor Allart, 25, al Cementerio; favor por el cual quedarán muy agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Mayo de 1911.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

cual está prohibido por la ley americana sobre la inmigración.

Según la ley mormona, las inglesas convertidas son, desde que llegan á Utah, concubinas de los sacerdotes, pues aquella religión autoriza y hasta fomenta la poligamia.

Con motivo de estos hechos, se ha iniciado en Inglaterra una campaña contra los mormones. En algunos pueblos, los mineros de Utah han sido maltratados, logrando escapar con vida de las iras del vecindario amotinado gracias á la enérgica intervención de las autoridades.

Se va á celebrar en Londres, bajo el patronato de las autoridades de la Iglesia anglicana, un mitin de protesta, al que concurrirán muchos miembros del Parlamento, para condenar las doctrinas y los procedimientos de los mormones y pedir á los Poderes públicos que adopten inmediatamente medidas encaminadas á prohibir tales propagandas.

Con este motivo, dice lo siguiente *Pall Mall Gazette*:

«Surgirán desagradables incidentes en el norte de Inglaterra si el Gobierno no pone un freno á la actividad desplegada por los misioneros mormones.

La exportación sistemática á Utah de mujeres inglesas para fomentar allí la poligamia, es un escándalo intolerable, muy semejante á la trata de blancas.

Aprobamos la conducta de los que se oponen á la propaganda de los mormones y de los que los maltratan. Si el Gobierno no procede con rapidez y eficacia, el pueblo se encargará de hacer justicia.

No será necesario que el pueblo intervenga, pues el Gobierno inglés está resuelto á impedir esas propagandas por todos los medios que están á su alcance. Nada haría, en este país donde la libertad de conciencia es absoluta, si se tratara exclusivamente de teorías religiosas, por absurdas que éstas fueran; pero las predicaciones de los misioneros mormones tienden á destruir la familia, que, en unión de la propiedad, es la institución más respetada en Inglaterra.

¡Los mormones tendrán que ir á otra parte á reclutar mujeres!

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 5 (11.10).

El Código militar

Como consecuencia del debate Ferrer, el Gobierno ha nombrado ya la comisión encargada de reformar el Código de justicia militar.

Esta decisión del Gobierno ha sido muy bien acogida por la opinión pública, considerándose como un gran triunfo de los republicanos.

A Suiza

En breve se llevará á Suiza al infante Jaime con objeto de operarle dificultades había. (Textual.)

De Marruecos

La situación de Marruecos ha mejorado notablemente. Los rebeldes hallanse quebrantadísimo.

Mesa.

CRÓNICA

Arbolado.—Bajo la dirección de nuestro querido amigo el Inspector de jardines y arbolado D. José Acuña se está practicando en la Plaza de la Iglesia, frente á la puerta principal de la Parroquia Matriz la replantación del arbolado, colocándose bonitos ejemplares de pinos marítimos que hermosearán notablemente aquella vía pública tan transitada por los extranjeros que frecuentemente nos visitan.

Escándalo.—En la casa de lenocinio establecida en la calle de San Sebastián, número 28, produjeron anoche un fuerte escándalo dos individuos de la tripulación de los barcos surtos en esta bahía, á cuyos individuos se les negó la entrada en aquella casa por lo que golpearon la puerta y profirieron insultos contra la dueña y pupilas, las que pusieron el hecho en conocimiento de la policía.

El Inspector de policía Sr. Leal de Ibarra detuvo á los alborotadores, dándose conocimiento de lo ocurrido al se-

ñor Gobernador civil el cual ha impuesto una multa de 75 pesetas á cada uno de los alborotadores trasladando el parte de lo ocurrido á la Comandancia de Marina.

Denuncia.—Victoria Díaz y Díaz, con domicilio en Buenavista, 15, ha denunciado á un individuo por haberla maltratado de palabra y obra.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Vapor correo.—Procedente de Sevilla y Cádiz es esperado hoy en bahía el vapor correo *Reina Victoria*, que ha hecho este viaje con arreglo al antiguo itinerario; pero que será variado en breve, puesto que este mes inaugurará su servicio el nuevo vapor *Atlante*.

Nombramiento.—Como consecuencia de reciente ascenso ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de Mallorca (Balears), el antiguo Juez de instrucción de Las Palmas D. Antonio de Lara y Derqui.

La Diputación.—A última hora nos dicen que ha sido elegido Presidente de la Diputación provincial el señor D. Benito Pérez Armas.

Artista.—Ha regresado de Las Palmas en cuya isla ha dado, con muy buen éxito, una serie de conciertos, el precoz pianista Manolito Funes, acompañándole en su excursión su señor padre D. Arturo.

Renuncia y nombramiento.—El oficial de la Delegación de Hacienda D. Julio Carreño ha hecho renuncia del cargo de recaudador de la zona de la Gomera, que desempeñaba en comisión, y para sustituirle ha sido nombrado D. Domingo Pereyra y Gil, oficial de la Tesorería.

Herido.—Juan Río Pérez fue curado ayer tarde en el Hospital civil, de una herida que se produjo en la nariz á consecuencia de una caída que sufrió en las escalerillas del Teatro.

Jira.—En Junta Directiva celebrada anoche en la *Juventud Republicana*, se acordó realizar el día 21 del corriente mes una jira al pueblo de San Miguel, donde existe un gran núcleo de republicanos entusiastas.

El viaje se hará por mar, en el vapor *San Sebastián*, trasladándose luego los excursionistas á caballo del desembarcadero al pueblo de San Miguel.

El precio del billete para asistir á la jira será sumamente módico, hallándose comprendidos todos los gastos, incluso almuerzo y comida.

Para ésta jira de la *Juventud*, que resultará tan brillante como las anteriores, reina extraordinaria animación.

En el parque.—Continúan viéndose concurridísimas las veladas del parque recreativo.

Les Doretta son muy aplaudidos. Anoche presentaron un notable número, el vals de los besos, que fué muy aplaudido y que cantaron admirablemente los simpáticos artistas.



Hamburg Amerika Linie.

El hermoso yacht inglés

METEOR

llegará á este Puerto el día 10 de Mayo, admitiendo noventa pasajeros de primera clase para los puertos de

Funchal (Madeira)

11 de Mayo

Lisboa

14 de Mayo

Southampton

19 ó 20 de Mayo

Hamburg

21 de Mayo.

El magnífico vapor

DANIA

saldrá el 9 de Mayo para Vigo, Ambrés y Hamburg, teniendo bueco para 30 pasajeros de 1.ª clase y suficiente número para 3.ª

Para toda clase de informes dirigirse á sus consignatarios

Hamilton & Co.

Marina, 15.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina á Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 9.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)

Café y Restaurant

de

Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA Á TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases. Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos. Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades. Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos. Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

Recibos de alquiler. IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José 36.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERÍA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución. Frente al Hotel Victoria.

AVISO

Se participa al público que para tener derecho á la gratificación de cuatro días de pan

que la panadería LA HIGIÉNICA ha ofrecido, deben empezar á tomarlo desde el día 1.º de mes. Asimismo esta fábrica hará otra gratificación á las sirvientas que tomen el pan en su despacho, San José, 31.

OJO

No hay que dudarlo. No hay quien venda vinos puros de uva para mesa y papas á precios tan baratos al por mayor y menor, como los que se venden en el almacén de Comestibles y Bebidas de Manuel Arias Carmona, Puerta Canseco, núm. 40, antes Consolación.

Probar para creer. Se garantiza peso y calidad. Las mercancías son puestas en el domicilio del comprador.

EL TRÉBOL

Tienda de Novedades VIERA Y CLAVIJO, No. 11

Gran realización por pocos días

Procedentes de un saldo recientemente adquirido, se realizan á mitad de precio infinidad de artículos, tales como corsés desde UNA peseta; capotas, sombreros, gorras, batas para niños de ambos sexos, ropa blanca para señoras, delantales, cuellos, zapaticos, medias, entredoses, galones é infinidad de artículos imposibles de enumerar.

También se acaban de recibir blusas, corbatas, pañuelos y abanicos, todo muy apropiado para la presente estación.

Tarjetas postales de todas clases se reciben en todos los correos.

Calle de Viera y Clavijo, núm. 11, (antes Santa Rita), esquina á Jesús Nazareno.

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 á 2. Teléfono 296. Imeldo Seris, núm. 10.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó á domicilio. Alfonso XIII, 63 Precios módicos.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Granda

CIRUJANO GENERAL Y SIFILÓGRAFO

practicará solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 á 4 de la tarde.

Las clases particulares

de Cálculos, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozán, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado á la calle del Clavel, núm. 1.

Horas de 8 á 9 de la mañana y de 9 á 10 de la noche para dependientes del comercio.

HONORARIOS MODICOS Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Belandra nombrada Andrea, anclada en el puerto de Las Palmas.

Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Vengas 18 en Las Palmas.



Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Las Dos Torres, Candelaria, 8; esquina á Santo Domingo.

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA FLOR DEL DIA

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ REGIDOR Y HERMANO CONSOLACIÓN, 31

Encajes y Telas

Esta casa tiene el gusto de manifestar á su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso surtido en encajes de todas las clases y anchos que se deseen, como tiras bordadas y los tan renombrados encajes de bolillos para equipos de novia: En ropa blanca para señoras, siempre surtido permanente á los siguientes precios: Camisas á 2, 3, 4, 5 y 7 Ptas. Camisones á 3, 50, 5 y 7 Ptas. Pantalones á 2, 3, y 4 Ptas. Enaguas á 2, 75, 3, 50, 5, 7, 10 y 12, pesetas.

Confección y tela inmejorable.—No dejen de visitar esta casa y se convencerán.—31 Consolación 31.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece. Darán razón en esta imprenta.



Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

El Cocinero práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describe minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatadas en la práctica; y á más del arte completo del pastelería y repostería, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. Precio 4 pesetas, encuadernado.

Un caballo

de cinco años y un coche de dos ruedas, se vende. Razón, en la Imprenta García Cruz.

Se venden

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital. Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del Sí, núm. 1.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Varamundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de omoseres de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se alquila una casa

marcada con el núm. 36, letra C, en la calle de Miraflores. Dan razón en la casa núm. 36, letra B, de la misma calle, y en la de Imeldo Seris, núm. 49.

Se alquilan

dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos. (15 a)

Imprenta García Cruz

36, San José, 36
Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros.*****

Prontitud, esmero y precios módicos.

Visitar sus talleres y os convenceréis.

yendo conocer entre sus recuerdos á la condesa Esther en su bella compañera de la víspera.

Pero Julián reunía un corazón franco y accesible, un espíritu débil; amaba á Esther, y empleaba todos sus esfuerzos en alejar aquellos dolorosos recuerdos.

Todo lo que pudo hacer era cumplir su promesa respecto á los tres bastardos de Blupthaupt, sus tíos. Habíase dicho: «les veré, y haré que me digan todo lo que sepan sobre la muerte de mi padre.»

Al ir de París á Alemania, detúvose efectivamente en la ciudad libre de Francfort de Mein. Pidió autorización para penetrar en el calabozo de los tres hermanos; pero los tres estaban incomunicados, y la autorización le fué terminantemente negada.

Por otras causas, madame de Laurens, el doctor Mira y el caballero de Reinhold, al pasar por Francfort de Mein, pidieron también ver á los tres bastardos de Blupthaupt.

Una vaga sospecha había brotado quizás en su espíritu, y quisieron asegurarse por sí mismos; pero no fueron más afortunados que el vizconde Julián.

Sin embargo, gracias á la influencia que habían conservado en Alemania, penetraron hasta el interior de la cárcel, cuyo excelente estado pudieron admirar.

No se recordaba que nadie hubiera escapado de la cárcel de Francfort.

Sarah, el doctor y Reinhold contaron los carceleros, y midieron con ojo interesado el sólido espesor de las paredes.

De corredor en corredor, maese Blasius, el antiguo mayordomo de Blupthaupt, les llevó hasta los tres aposentos contiguos en que estaban encerrados los bastardos...

columnas de humo, veían á Franz de pie en su puesto á Franz sano y salvo, Franz, que desde lejos se sonreía saludando á la multitud. ¿Había quizá una coraza mágica para resguardar su pecho?...

No cesaban de mirar, mientras que en torno suyo se agitaba el gentío, precipitándose todos hacia delante é invadiendo el recinto.

Convidados de primera clase, convidados supernumerarios y gentes del país, se confundían en la pradera que estaba á espaldas del castillo; y la agitación crecía en vez de calmarse.

Oíase en todas partes:

—Allí están... allí están...

—Los tres hombres rojos.

Sarah, Reinhold y el doctor habíanse ido quedando atrás, y se hallaban casi solos en el recinto con Van Praet y el magiar.

Sus miradas cesaron en fin de fijarse sobre Franz, para buscar la causa de la agitación general.

Sarah, la primera lanzó un grito reprimido, y extendió las manos hacia el sitio en que debía estar colocado el montero. Mira y Reinhold permanecieron con la boca abierta y estupefactos.

El turbión de fuego seguía desprendiéndose de lo alto de las murallas, y hacia en aquel sitio central como un marco inmenso de ardiente luz.

En medio de aquel iluminado círculo, en el que era imposible fijar los ojos sin deslumbrarse, tres hombres de alta estatura, exactamente parecidos entre sí y envueltos en largas capas de color de escarlata, se mantenían de pie sobre una saliente de la roca.

Erguían inmóviles sus arrogantes y uniformes estatu-

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
23 Abril	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Sao Paulo	4724	Hamburgo.
27 Id.	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
4 Mayo	Jeanette Woermann	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Madera, Southampton, Hamburgo.
5 Id.	Kamerun	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Admiral	6300	Swakopmund Lüderitzbucht Cape Town y Costa Oriental de Africa.
15 Id.	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbucht, Swakopmund
19 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 Id.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
VILLAREAL	20 de Abril	21 de Abril
PORTIMAO	27 Id.	28 Id.
OLDENBURG	4 de Mayo	5 de Mayo
PORTO	11 Id.	12 Id.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 4 el magnífico vapor **SAN TELMO**
 " 11 " " **SAN LUCAR**
 " 18 " " **SAN MIGUEL**
 " 25 Mayo " " **SAN TELMO**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 2 Abril el magnífico vapor **STROMBOLI**
 Día 13 Mayo " **SALERMO**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Lcod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **SANCHO** una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascensión y Santa Elena.	Dunluce Castle Ingell Tintagel Castle Dover Castle	27 Abril 28 11 Mayo 25
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
LONDRES	Marathon Orarl via Gibraltar Grantully Castle Ruahine Karawea Inyatl Comrie Castle Durban Castle Inanda Comrie Castle via Lisboa	6 Mayo 10 10 12 12 13 14 17 18 22
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Galeka Arawa Braemar Castle Inszwa Ruapehu	24 26 1 Junio 2 3
HAMBURGO	Athento Tongarilo Corintho Dania (via Antwerpen) Granada Meteor via Madeira, Lisboa y Southampton. Hohenstaufen via Lisboa, Leixoes y Hamburgo. Habsburg via Lisboa, Leixoes y Hamburgo.	4 Mayo 18 1 Junio 9 Mayo 10 10 17 31
VIARIOS	Brittany para Manchester.	29 Abril

* Via Las Palmas.

100 Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas o escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio del mes de Mayo de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
MONTEVIDEO	1	Cádiz, Barcelona.
CIUDAD DE CÁDIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
ANTONIO LÓPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz Cádiz y Barcelona.

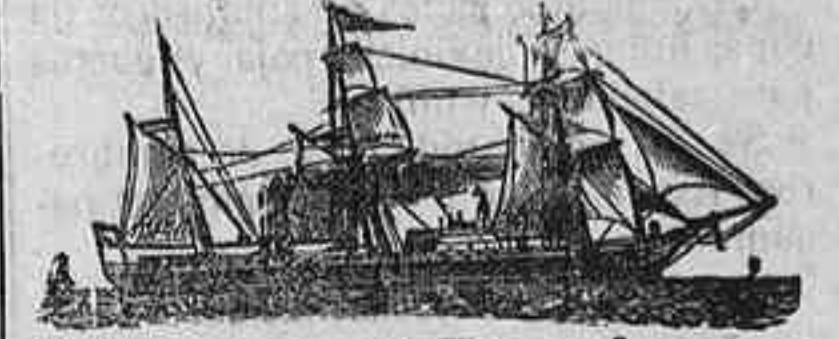
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- Emite giros sobre todos los países.
- Pagos telegráficos.
- Cartas de crédito.
- Descuentos y Cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.
- Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

- Día 6 ARDEOLA
- 13 AVOCET
- 20 AGUILA
- 27 ANDORINHA

Aracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Agulla** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8 o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12 o. Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6: 6 o. Id de ida y vuelta L. 10: 10 o. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirijirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Chargeurs réunis

Para Dakar, Conakry, Grand-Bazzam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette-Cama, (Mayumba, Loango en trasbordo), Banane, Boma y Mail.

El vapor francés **Afrique** llegará a este puerto el 30 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, **Hardisson Hermanos.**

Para Bordeaux y Havre El vapor francés **Europe** llegará a este puerto el día 4 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, **Hardisson Hermanos.**

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés **English Monarch** llegará a este puerto el 10 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Para Bordeaux y Havre El vapor francés **Amiral Courbet** llegará a este puerto el 3 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. El vapor francés **Amiral-Hamelin** llegará a este puerto el 28 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Cia. générale Transatlantique Para la HABANA directamente el vapor francés **Louisiane** llegará a este puerto el 1.º de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Libros de venta En la Imprenta García Cruz, calle de San José, n.º 36, se venden, además de otros varios, los siguientes libros: **A 40 céntimos** Una madre, José Selgas. La casa de las mil bujías, Meredit Nicholson. **IMPRENTA GARCIA CRUZ, SAN JOSÉ 36**

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre a la acreditada

FOTOGRAFÍA ALEMANA, calle San Francisco, n.º 34.

¡Fijarse bien en el n.º de la casa!

PAPEL DE HILO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO... Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas** Del **DR. N. BOLET** Emigrantes Médicos atestiguan su eficacia

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO** LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER **SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

ras, a las que la inmensa hoguera, constantemente en movimiento daba proporciones sobrenaturales.

Parecían mirar los tres el recinto reservado, y había impresa en sus fuentes una altiva amenaza.

La multitud entre tanto murmurante y agitada, no cesaba de pronunciar el nombre de los tres hombres rojos; varios convidados de Geldberg, haciendo de las tripas corazón, decían que aquella aparición preparadas de antemano, formaba parte de los fuegos artificiales; pero la mayor parte se estremecía con un terror involuntario, que por instantes se aumentaba.

Cesó la lluvia de fuego; y hubo un entreacto de algunos segundos.

El bosque, la pradera, los sotos y el castillo volvieron a quedar envueltos en la sombra por un momento.

Durante aquellos pocos segundos trocáronse en voz baja muchas palabras que tenían relación con los tres hombres rojos; y todas las miradas se fijaban ávidas y curiosas hacia el sitio en que debían volver a aparecer, a las primeras luces del fuego.

Volvióse éste a encender lanzando como un enorme aderezo de diamantes sobre las murallas del castillo y sobre las rocas que le servían de base.

Desde lo más profundo del foso hasta la cúspide de las torres no habian una pulgada de terreno que no se hallase iluminada; todo estaba alumbrado, claro, resplandeciente: las prominencias de las rocas no tenían sombras, y percibíanse los más menudos objetos, como a la luz del sol, tanto, que el lagarto habitante de los ruinosos muros, apenas hubiera encontrado un sitio donde ocultarse en aquella refulgente superficie.

No obstante, ávidas las miradas, buscaban en vano los tres fantasmas con sus capas rojas.

Habían desaparecido. Abriase a sus pies un abismo, y sobre sus cabezas se proyectaba una rampa inaccesible. Era indispensable que se hubiese abierto la tierra para tragarles.

Se disfrutaba espléndidamente en el castillo de Geldberg; porque no pertenecían sus dueños a esa clase de financieros cuya avaricia combate sin cesar el orgullo, y que lanzan fastuosamente millares de invitaciones, para luego dejar morir de hambre y de sed la desdichada multitud de sus huéspedes, Hacíanse allí las cosas en grande, como lo hicieran aquellos pródigos contratistas que han dejado inscritos sus nombres en los fastos galantes de la vieja monarquía.

Aparte de la vida general, había buenas y malas impresiones en los negocios privados.

El caballero de Reinhold cada día adelantaba terreno con respecto a la vizcondesa de Audemer, que le había positivamente prometido la mano de su hija.

Julian estaba loco por la condesa Esther, y no obstante, no había olvidado del todo aquel misterioso billete recibido en el baile Favart, y que tanto le había conmovido algunas semanas antes.

Recordaba aquella extraña advertencia que acusaba al caballero de Reinhold de asesino de su padre, y que le hiciera concebir graves sospechas sobre la familia de su prometida.

Más de una vez había leído el billete, y de memoria sabía estas palabras terribles:

«Tu hermana va a casarse con el asesino de tu padre, y tú con la hija de...»

Recordaba también las dudas que le habían asaltado la mañana siguiente al baile de la Opera Cómica, cre-